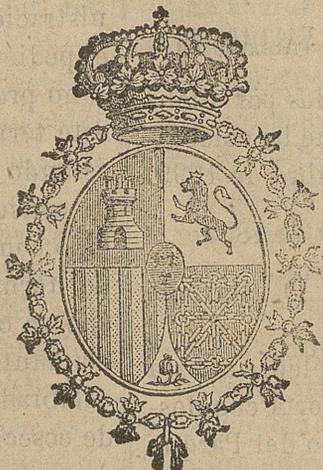


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 10 de Diciembre de 1899.)

Seccion cuarta.

Núm. 2.679.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

PESAS Y MEDIDAS.
CIRCULAR.

Visto que la mayoría de los Alcaldes de los pueblos de esta provincia no han cumplido con lo prevenido en la Circular de 17 de Octubre último, desobedeciendo las disposiciones dictadas en la misma, he dispuesto que con arreglo al art. 184 de la ley Municipal, paguen dichos Alcaldes la multa máxi-

ma con arreglo al número de Concejales de cada pueblo, remitiendo á este Gobierno civil las mitades correspondientes del papel de Pagos al Estado de las citadas multas, en el término de diez días, á contar desde el día de la publicacion de esta Circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pasado el cual se procederá al apremio contra los morosos. Advertiéndoles que estoy resuelto á llevarlos á los Tribunales, tanto á las Autoridades locales por desacato á mi Autoridad, como á los industriales que no hubieran cumplido con el servicio de contrastacion de pesas y medidas en el año corriente.

El Ingeniero Jefe del Negociado de pesas y medidas notificará á las Autoridades antedichas que se hallen en el caso citado de incumplimiento de la referida circular, y me pasará al mismo tiempo una relacion de las Autoridades notificadas para comprobar en su día con las multas satisfechas, los que falten á estas disposiciones.

Valladolid 6 de Diciembre de 1899.

El Gobernador,

Lorenzo Muñoz Gonzalez.

NUM. 2.635.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID.

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporacion en las sesiones que ha celebrado en todo el mes de Septiembre de 1899.

Sesion del 1.º de Septiembre de 1899.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Gonzalez Lorenzo.

Se acordó aprobar la subasta celebrada para contratar el suministro de paja corta con destino á la manutencion del ganado del Parque de Policia y que se hiciera saber al rematante á los efectos convenientes.

Se acordó conceder á la Sra. Superiora del convento de la Concepcion la licencia que solicita para la ejecucion de varias obras en sus fachadas de la plazuela de Fabioneli y calle de la Concepcion.

Se acordó conceder licencia para demoler la pared de la casa números 18 y 20 de la calle del Obispo que da á la de Lopez Gomez, y edificar una nueva fachada á esta último calle y construccion de una alcantarilla de tubería de barro que partiendo de la fachada que se pretende construir, vaya á desaguar en la que existe en la calle de Nuñez de Arce.

Se acordó llevar á efecto en el Mercado de Portugaleta las reparaciones indicadas por el Arquitecto municipal, formulándose por este previamente el correspondiente presupuesto de la obra.

Se acordó subastar el asfaltado de la calzada y aceras de la calle de Alfonso XII como ensayo, suspendiendo el de la Constitucion y cruce de la Victoria hasta que la experiencia confirme ó rechace su empleo, aprobando el presupuesto y pliego de condiciones y que se anuncie la correspondiente subasta por el plazo mínimo de diez días que la ley señala por tratarse de un servicio tan urgente.

Se acordó aprobar las condiciones formuladas para contratar el suministro de cebada con destino á la manutencion del ganado del Parque, y que se anuncie la subasta bajo el tipo de 21 pesetas cada quintal métrico, reduciéndose el plazo del anuncio á diez días en atencion á la urgencia del servicio.

Se acordó pase á la Comision de Consumos para que traiga un informe estudiado una

comunicacion leida nuevamente de la Administracion de Hacienda de la provincia en un expediente promovido por un cosechero de vino procedente de fincas enclavadas fuera de este término municipal en solicitud de que estando concertado para satisfacer el impuesto de consumos debe tributar por el tipo establecido como derecho módico para los cosecheros del término, por cuya Administracion se resuelve conforme con lo pretendido por el reclamante, sin perjuicio de que en el concierto celebrado por el Ayuntamiento con el Gremio de cosecheros, se llenen ciertos y determinados requisitos, y que además del dictamen de la Comision venga un informe de la Administracion del ramo y se haga saber al señor Delegado el perjuicio y perturbacion que se causa á los intereses municipales con aquella resolucion y que en el caso de que no hubiese tiempo para oír á la Comision se interponga desde luego el recurso para no dar lugar á que expire el plazo en que debe interponerse.

Se acordó quedar enterada la Corporacion y que se comuniquen á los interesados, resolviendo un recurso dealzada interpuesto contra una providencia de la Alcaldía aprobando un dictamen de la Comision de Hacienda del Ayuntamiento obligando al interponente al pago de un arbitrio de puestos públicos por el hecho de atravesar la pobacion con sus carros cargados de corteza de encina conducida al almacen de un comerciante de esta Ciudad.

Se acordó que por una Sub-comision formada por señores Vocales de los que componen la Comision de policia, se verifique el examen de los individuos pertenecientes al Cuerpo de Guardias municipales en consecuencia con lo que previene el art. 52 del reglamento del Cuerpo.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que pueda utilizar en el servicio de limpieza de calles quince individuos más en concepto de obreros en la forma que se propone en dictamen emitido por la Comision de policia.

Se acordó remitir á la Comision de Obras una instancia de los vecinos de la calle de Santiago encareciendo la necesidad de que se lleve á efecto el encauzamiento del Esgueva en la calle de Moyano.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que por los medios que estime oportunos lleve á

efecto el cerramiento provisional de los Esquevas.

Se acordó quedase en Secretaría hasta la próxima sesión el estado de recaudación obtenida por todos conceptos durante el mes de Agosto último.

Se acordó quedase también en Secretaría hasta la próxima sesión el estado de distribución de fondos para el mes de Octubre próximo.

Se acordó pase á la Comisión de Deslindes una instancia pidiendo se despache por esta otra anteriormente presentada, pidiendo licencia para edificar en un solar sito al pago de Vega fría.

Se acordó que por el Sr. Alcalde se procure facilitar al Oficial encargado del Archivo, los antecedentes que reclama á fin de continuar los trabajos que está realizando para practicar un deslinde general de los caminos vecinales y servidumbres.

Se vieron y acordó archivar en la sección correspondiente varios partes remitidos por los guardas de montes de Ciudad.

Se acordó autorizar á la Comisión de Hacienda para que subaste las casetas de la feria.

Se acordó que por la Comisión de Hacienda se lleve á efecto el arriendo del arbitrio de Puestos públicos, con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesión del 6 de Septiembre de 1899.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Gonzalez Lorenzo.

Se acordó formar la terna de señores Concejales para designar el que en concepto de Concejal forme parte como Vocal en la Junta provincial de Instrucción pública.

Se acordó conceder licencia á dos señores Concejales para ausentarse de la población.

Se acordó conceder las siguientes licencias para obras:

Para agregar una parcela á la casa número 3 de la calle del Salvador.

Para reformar los dos huecos de ventana que tiene en cada uno de los pisos 2.º y 3.º de la casa núm. 14 de la calle de las Angustias en la fachada accesoria que dá á la de Magaña.

Para demoler la tapia que cierra el patio y ejecutar obras en la casa núm. 2, accesorio, de la plazuela de Santa Cruz.

Se acordó vuelva á informe de la Comisión de Obras, teniendo presente las indicaciones hechas por dos señores Capitulares, un acta de designación de línea en la calle del Salvador á la de Lopez Gomez.

Se acordó autorizar, como de costumbre, la matanza del ganado de cerda durante la segunda quincena del mes actual con motivo del extraordinario consumo que de este artículo se hace durante los días de feria, aplazándose ésta hasta el 15 de Octubre, sólo para el consumo diario de cada día, y desde el 15 de Octubre en adelante para todo el ganado que se quiera sacrificar.

Se acordó remitir á informe de la Comisión de Obras una instancia pidiendo una parcela de terreno que pertenece al Ayuntamiento en la calle de Fructuoso Garcia.

Se acordó aprobar el encabezamiento con los habitantes del extrarradio de esta Ciudad, formado por la Administración de consumos para el año económico de 1899 á 1900.

Se acordó vuelva á la Comisión de Consumos nuevamente para que lo estudie el proyecto de concierto con el gremio de cosecheros de vinos, ampliando el número de representantes del gremio.

Se acordó conceder concierto solicitado para la venta de vino al por menor en dos establecimientos situados en el sitio denominado «La Farola», en el barrio de la Esperanza.

Se acordó conceder concierto solicitado en equivalencia de lo que representen los derechos de consumos del vino que pueda venderse al por menor en un establecimiento situado en las inmediaciones del camino viejo de Simancas dentro del radio de esta población durante el año económico.

Se acordó la adquisición de una báscula ofrecida para el peso de la cebada y paja que se destina al pienso del ganado del Parque y otros servicios municipales, bajo las condiciones que en su dictamen indica la Comisión de Policía.

Se acordó se adquiriera por subasta pública el material y utensilios que se consume en el Parque de Policía y en otros servicios, y que vuelva el asunto á la Comisión de Policía para que se ejecute.

Se acordó aceptar las conclusiones presentadas por el Sr. Regidor encargado accidental-

mente del servicio del Matadero por la presentación en este establecimiento de dos reses lanares en vivo con padecimiento de viruela.

Se acordó pase á la Comisión de Obras para que en vista de antecedentes proponga una instancia pidiendo la reversion de una parcela sobrante en la apertura de una calle que desde la de Gamazo va á la acera de Recoletos.

Se acordó quedar enterada la Corporacion del estado de recaudacion obtenida por todos conceptos durante el mes de Agosto último presentado nuevamente.

Se acordó dar la tramitacion correspondiente al balance de las operaciones de contabilidad realizadas en el mes de Agosto último, que comprende el período del presupuesto vigente y del de ampliacion.

Se acordó aprobar la distribucion de fondos para el mes de Octubre en la forma que se consigna en el estado presentado por Contaduría y se la dé el trámite correspondiente.

Se acordó remitir á la Comisión de Obras para que informe una instancia pidiendo autorizacion para colocar una caseta ó barraca dedicada á la venta de vinos y comidas en la carretera de Cigales.

Se vieron y acordó archivar en la seccion correspondiente varios partes remitidos por los guardas de montes de Ciudad.

Se acordó conceder varios empadronamientos.

Se acordó remitir á la Comisión de Obras para que proponga, la dimisión que de su cargo presenta el primer Arquitecto Municipal, con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesión del 15 de Septiembre de 1899.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Gonzalez Lorenzo.

Se acordó la cesion de una parcela de terreno que pertenece al Ayuntamiento delante de un solar en la calle de Fructuoso Garcia, en las condiciones que en su dictamen indica la Comisión de Obras.

Se acordó la concesion de prórroga solicitada para la entrega de los dos grupos de casetas para la próxima feria: que por las mejoras introducidas no se abonará mayor cantidad que la presupuestada; y que si al anochecer del día de mañana no se han entregado las que faltan, que no se reciban.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que, con la urgencia posible, nombre dos peritos que no sean dependientes del Municipio é informen, previo reconocimiento, sobre la seguridad de las obras que existen del encubrimiento del Esgueva en el trayecto comprendido desde la calle de Santiago al Espolón viejo, y que el informe que se emita vaya á la Comisión de Obras, para que estudiándole en unión de antecedentes, traiga ésta su dictámen.

Se acordó quedase en Secretaría hasta la próxima sesión el acta de la subasta celebrada para la venta de varios solares en el Portillo del Príncipe Alfonso.

Se concedió licencia para la construccion de una acometida para servicio de un edificio situado en la calle de la Asuncion, bajo las condiciones que expresa la Comisión de Obras en el dictámen que ha emitido.

Se concedió en propiedad la sepultura núm. 29 de segunda clase, del cuadro 20 del Cementerio Católico.

También se concedió la de la sepultura núm. 27 de segunda clase del cuadro 6.º del Cementerio Católico.

Igualmente se concedió la de la sepultura núm. 29 de terceraa clase del cuadro 5.º del Cementerio General.

Asimismo se concedió la de la sepultura núm. 124 de segunda clase del cuadro 21 del Cementerio General.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado de una instancia pidiendo se faciliten datos respecto al derribo de parte de casa núm. 15 de la calle de Santiago, y que se remita á la Alcaldía para que la dé la tramitacion correspondiente.

Se acordó aprobar el proyecto de concierto con la Asociacion de Propietarios de viñas de éste término municipal en los términos que la Comisión de Consumos le presenta, y devolverle á ésta, para que lo ponga en conocimiento de la Asociacion, á fin de que manifieste si acepta el referido concierto.

Se acordó rebajar la cuota del concierto concedido para la venta de vino en un establecimiento situado á las inmediaciones del camino viejo de Simancas, y que se tenga en cuenta para en lo sucesivo si se pidiese rebaja en las cuotas las circunstancias por las cuales se pueda conceder esta gracia.

Se acordó autorizar al encargado del Parque para la compra y cambio de las mulas á que se refiere el parte que ha presentado.

Se acordó autorizar la adquisicion por administracion de varios quintales métricos de cebada para el ganado del Parque, con intervencion del Sr. Regidor encargado de éste.

Se acordó conforme con la Comisión de Policía en las conclusiones que propone para subsanar la deficiencia que se observa en el servicio del ramo de vigilancia.

Se acordó la habilitacion de locales en la extension posible en la Academia de Caballería para alojar el aumento de hombres y caballos que serán incorporados en breve plazo, con arreglo al presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal.

Se acordó vuelva á la Comisión de Obras para que estudiándole con detenimiento emita informe, el dictamen que ha presentado proponiendo se acuerde llevar á efecto con la premura que el caso demanda las obras necesarias para agrandar el cauce del Esgueva en el barrio de los Vadillos.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Presidente de la Comision de Hacienda manifestando se ha verificado la subasta para el arriendo de los sitios donde se han de colocar las casetas ó barracas destinadas á la exhibicion de espectáculos en el paseo del Campo Grande durante los días de feria y que se formalice el ingreso por este concepto en arcas municipales.

Se acordó remitir á la Comision de Obras para que proponga una comunicacion del señor Director de la Academia de Caballería pidiendo la ejecucion de varias obras en el edificio en que se halla instalada y que la citada Comision tenga en cuenta la indicacion de un Sr. Capitular relativa á que se ofrezca nuevamente el edificio al ramo de Guerra.

Se acordó autorizar la matanza del ganado de cerda durante la feria y que se suspenda hasta el primero de Noviembre en que se reanudará.

Se acordó la fijacion de precio de unos metros cuadrados en varias parcelas de terreno cedido, obligando á los interesados á que construyan en seguida.

Se acordó la autorizacion para la instalacion de un tranvía eléctrico en el casco de la

Ciudad con prolongacion de recorrido hasta Simancas y Tordesillas, bajo la forma y condiciones que indica la Comision de Obras en el dictamen que ha emitido.

Tambien se acordó autorizacion para colocar una caseta ó barraca con destino á la venta de vinos y comidas en la carretera de Cigales en una sierra de propiedad particular sita en las afueras del Puente Mayor.

Se acordó aceptar en principio la pretension producida por el Jefe de la Cárcel de partido sobre aumento de sueldo y categoría y que pase dicha pretension á la Comision de Hacienda á los efectos legales.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Obras una proposicion presentada por un Sr. Capitular, pidiendo se proceda á la venta de un solar que hace ángulo en la prolongacion de la calle de Mendizábal, paralelo á la caasa de D. Rafael Ortiz.

Se acordó remitir á la Comision de Gobierno para que proponga un ejemplar de la historia de la Santísima Virgen de San Lorenzo con la indicacion hecha por un Sr. Capitular de que el autor fué el único que como Juez municipal se prestó á dar el auto de embargo al Ayuntamiento, así como tambien que pase á la Comision la obra *Contratos administrativos*, que ha sido recibida por la Alcaldía.

Se concedieron varios empadronamientos con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del 22 de Septiembre de 1899.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Gonzalez Lorenzo.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia devolviendo el presupuesto ordinario de gastos ó ingresos municipales para el presente ejercicio de 1899 á 1900.

Se acordó conforme con lo propuesto por la Alcaldia sobre una transferencia de créditos, sometiendo este acuerdo á la aprobacion de la Junta Municipal.

Se acordó aplazar el acto de la distribucion de premios á los alumnos que concurren á las escuelas públicas de la capital para cuando la Alcaldía lo estime conveniente.

Se acordó remitir á la Comision de Obras para que proponga el expediente instruido para la construccion y conservacion del pavi-

mento de asfaltado de la calzada y aceras de la calle de Alfonso XII por no haber tenido lugar por falta de licitadores la subasta anunciada.

Se acordó devolver á la Comision de Hacienda para que proponga el expediente instruido para el arriendo del lavadero de las Moreras por no haberse presentado licitadores á la subasta anunciada.

Se acordó remitir á la Comision de Gobierno para que proponga, las comunicaciones dirigidas por la señora Directora y el Sr. Director de las Escuelas Normales de esta Ciudad pidiendo locales para la instalacion de las secciones de las escuelas graduadas, anejas á las Normales, para llevar á efecto lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto último.

Se acordó pasar á informe del Sr. Regidor Síndico el acta de la subasta celebrada para la venta de varios solares en el Portillo del Príncipe.

Se acordó anunciar al público el caudal del Pósito, para que los labradores que lo deseen, puedan solicitar préstamos con destino á las labores de la sementera.

Se prestó la aprobacion á las condiciones económicas formuladas para el aprovechamiento del fruto de pino albar de los pinares «Esparragal» y «Antequera», cuya subasta está anunciada para el 27 del actual, acordando se remita el expediente al Negociado correspondiente á los efectos oportunos.

Se acordó remitir á la Comision de Obras para que proponga una comunicacion del señor Director de la Academia de Caballeria pidiendo que el Municipio solicite de la Direccion del Depósito de aguas del Canal del Duero la instalacion de una toma de agua con destino á la enfermeria de alumnos.

Se acordó quede en Secretaria por ocho días para que pueda ser examinada por los Sres. Capitulares la liquidacion presentada de las obras ejecutadas en el antiguo seminario para establecer en él las escuelas que hoy existen en los Mostenses y de las practicadas para instalar en él la Casa Consistorial.

Se vieron y acordó archivar en la seccion correspondiente varios partes remitidos por los guardas de montes de Ciudad.

Se concedieron varios empadronamientos.

Se acordó que la Comision de Gobierno

estudie y defina el derecho que pueda tener el Ayuntamiento para poder entrar libremente al palco construido en la nueva plaza de toros para la Presidencia.

Se acordó remitir á la Comision de Policia para que proponga varias observaciones hechas por algunos Sres. Capitulares respecto á las malas condiciones del alumbrado público por gas.

Se acordó remitir á la Comision de Obras para que proponga la presentada por un señor Capitular para que se vea el medio de enajenar por subasta dos solares en la calle de Lopez Gomez y que se cite á la Comision á dicho Sr. Capitular para que dé las explicaciones oportunas, con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del 29 de Septiembre de 1899.

Presidencia del Sr. 2.º Teniente de Alcalde D. Pablo Romeo.

Se acordó remitir al Sr. Ingeniero Jefe del distrito forestal á los efectos oportunos el expediente instruido para el aprovechamiento del fruto de pino piñonero de los pinares «Esparragal» y «Antequera» por no haber tenido lugar por falta de licitadores la subasta que estaba anunciada.

Se acordó volviere á la Comision del ramo el expediente para contratar el suministro de cebada con destino á la manutencion del ganado del Parque de Policia por no haber concurrido licitadores á la subasta anunciada autorizando á la Comision para que anuncie nueva subasta, elevando el precio en lo que estime prudente.

Se acordó conceder licencia, previo señalamiento de línea, para edificar una casa de planta baja en un terreno situado en el paseo de San Vicente.

Se acordó establecer nuevas bocas de desagüe en los puntos más elevados que existen en la calle de Milicias, dando tambien algún bombeo á la calzada de la calle y arreglando convenientemente sus cunetas.

Se acordó remitir al Sr. Regidor Síndico para que emita dictamen á la mayor brevedad que le sea posible, una instancia relativa á variacion de línea en la calle que del Campillo va á Recoletos, hoy de Gamazo, por los terrenos que ocupaba el antiguo convento de Jesús y María.

Se acordó que sin perjuicio de que por el Arquitecto municipal se practique un reconocimiento en varios lugares de la Academia de Caballería que se encuentran en estado de ruina inminente, se ofrezca de nuevo gratuitamente al ramo de Guerra el edificio que ocupa la referida Academia á condicion de que, en lo sucesivo, sean de cuenta de aquel cuantas reformas y reparaciones fuese necesario ejecutar en el mismo.

Se acordó la instalacion de una fuente en la calle Nueva del Carmen (Vadillos) y otra en la Plazuela de las Parras.

Se acordó el nombramiento de los señores Capitulares adscritos á la Comision de Obras que han de formar la especial de ensanches.

Se acordó que por la Alcaldía se obligue á todos los dueños de solares que no los tengan cercados con arreglo á lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, á que los cerquen con tapias decorativas, especialmente á los dueños de aquellos á quienes reiteradamente se les ha oficiado á tal objeto.

Se aprobó y acordó remitir al Sr. Gobernador civil para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto último.

Se acordó el aumento de categoría y sueldo del cargo que disfruta á la inmediata superior al Director de la Cárcel de partido de esta Ciudad y que se expida certificacion de éste acuerdo á los efectos correspondientes.

Se acordó quedase en Secretaría hasta la próxima sesión para estudio de los Sres. Capitulares el expediente de las casetas construidas en la Plaza Mayor para la feria.

Se acordó no poder atender á la pretension producida por los Sres. Maestros y Maestras de las escuelas privadas pidiendo subvencion por los perjuicios que les ha ocasionado la clausura de sus escuelas por disposicion de la Superioridad, y por causa de salubridad pública, por las razones que en su dictamen indica la Comision de Gobierno.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que satisfaga la cuenta de los gastos causados en un pleito seguido por el Municipio.

Se vieron y acordó archivar en la seccion correspondiente varios partes remitidos por los guardas de montes de Ciudad.

Se concedió un empadronamiento, con lo que se dió por terminada la sesión.

Valladolid: Ayuntamiento 27 de Octubre de 1899.

El Ayuntamiento aprobó el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre último y acordó se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Así resulta del acta de este día, de que yo el Secretario certifico.—*Felipe Cibrán*.—V.º B.º El Alcalde, *Mariano G. Lorenzo*.

Seccion quinta.

Núm. 2.680.

Don Enrique Roig y Barreros, Juez de instruccion del Distrito del Pilar de Zaragoza.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Fructuoso Dominguez Perez, hijo de Domingo y María, de veintidos años de edad, soltero, impresor, natural y vecino de Valladolid, en cuya Ciudad residia, habitando en la calle de Esgueva, número seis, y cuyos actuales paradero y domicilio se ignoran, para que dentro del término de diez días á contar desde la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de Valladolid y de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Democracia de esta Capital, número sesenta y cuatro, con objeto de llevarse á efecto lo acordado en el auto que con fecha veintiseis de Noviembre último se dictó en la causa que se instruye contra él sobre estafa, cometida viajando en ferrocarril sin proveerse de billete; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dada en Zaragoza á cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.—*Enrique Roig*.—D. S. O., *Enrique Casamayor*.

Juzgado Municipal del Distrito de la Audiencia.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 3.^a decena del mes de Noviembre de 1899.

DIAS	NACIDOS VIVOS							NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						Total de ambas clases.	
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			Total de vivos.	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				Total de muertos.
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		Varones.	Hembras.	TOTAL.	Var. nos.	Hembras.	TOTAL.		
21	1	1	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	2
22	2	"	2	"	1	1	3	"	"	"	"	"	"	"	3
23	1	"	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	1
24	1	"	1	"	1	1	2	1	"	1	"	"	"	1	3
25	1	3	4	2	"	2	6	1	"	1	"	"	"	1	7
26	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
27	3	1	4	"	4	4	8	"	"	"	"	"	"	"	8
28	3	"	3	"	"	"	3	"	"	"	"	"	"	"	3
29	1	1	2	3	1	4	6	"	"	"	"	"	"	"	6
30	1	3	4	"	"	"	4	"	"	"	"	"	"	"	4
Total	14	9	23	5	7	12	35	2	"	2	"	"	"	"	37

Valladolid 2 de Diciembre de 1899.—EL JUEZ MUNICIPAL, *Francisco Lanuza*.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 3.^a decena del mes de Noviembre de 1899, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS								TOTAL general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudas.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21	1	2	"	3	1	"	"	1	4
22	"	"	"	"	1	2	1	4	4
23	1	"	"	1	"	"	2	2	1
24	"	"	2	2	"	"	2	2	4
25	3	1	"	4	1	"	"	1	5
26	"	1	"	1	"	1	1	2	3
27	2	1	1	4	"	"	"	"	4
28	2	2	"	4	2	"	"	2	6
29	"	"	"	"	"	"	"	"	"
30	1	"	"	1	"	1	2	3	4
Total.. .	10	7	3	20	5	4	6	15	35

Valladolid 2 de Diciembre de 1899.—EL JUEZ MUNICIPAL, *Francisco Lanuza*.